



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACION
GRUPO DE DESPACHO

CIRCULAR ==00089==

1700

Ibagué, 11 de marzo de 2021

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DEL MUNICIPIO DE
IBAGUE

ASUNTO: MODIFICACIÓN CIRCULAR 0047 DEL 22/02/2021 -

Teniendo en cuenta el corto plazo para la realización de las votaciones al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST" y el Comité de Convivencia Laboral del sector educativo, las cuales se encontraban programadas para los días 15 y 16 de marzo, siendo muy corto el tiempo para que las personas inscritas realicen sus campañas respectivas, la Secretaria de Educación Municipal amplía el plazo de estas para los días 25 y 26 de marzo del presente año las que se realizarán de forma virtual para lo cual se estará informando mediante circular el link y el procedimiento al momento de realizar el voto.

Cordialmente.


JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO.
Secretario de Educación

Aprobó: Juan David Gómez G/ Dir. Administrativo y Financiero 

Revisó: Nohora Alexandra Bello G / Profesional Especializada Talento Humano 

Redactor: Norma C Arango N / Técnico Operativo 



www.ibagué.gov.co